

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte:	rptComprobanteGastos.rpt		
U. Ejecutora:	9998 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	00 00 2019	1385	1382	
Tipo Documento Respicio		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MA-276-2019	924	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	ATO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1715782981 REDROBAN WELC PABLO JAVIER					

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	FY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Proje	DESCRIPCION	MONTD
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Medicos y Subsidencias en el interior	280.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										280.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										280.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										280.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA.00 REDROBAN WELC PABLO JAVIER PAGO VIATICOS INTERIOR COMISION SERVICIOS ESMERALDAS 24-25 JULIO 2019
VUELO ESPECIAL CERTIFICACION DE SISTEMAS NAVEGACION AEREA DE SISTEMAS DVOR CME II S DVE Y PAPI 0001 A
COMISION DE RUCO MA 276-2019

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AUTORIZACION DE PAGO
15 AGO 2019
TESORERIA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/08/2019	12/08/2019	



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DGAC-OX-2019-1690-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

23-JULIO-2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O DEL SERVIDOR

REDROBAN MELO PABLO JAVIER
1715782981

POSTO QUE OCUPA

PILOTO DE LA FUERZA AEREA ECUATORIANA EN COMISION
DE SERVICIOS A SOLICITUD DGAC

ESMERALDAS-ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O DEL SERVIDOR

ALA DE TRANSPORTE NRO. 11

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

24-JULIO-2019

HORA SALIDA (hh:mm)

08:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

26-JULIO-2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

16:30

PRESENTE EN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES (SI/NO)

CAP. FABRICIO MERUNG, Sr. MARCELO BAQUERO, Sr. WALTER MARCILLO Y Sr. CARLOS HERRERA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE: VUELO ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS SISTEMAS DVOR/DME, ILS/DME Y PAPI DEL AEROPUERTO DE TACHINA ESMERALDAS SEGUN MEMO DGAC-OX-2019-1690-M

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (terrestre, marítimo, aéreo)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DAC	QUITO -TABABELA	24-JULIO-19	08:00	24-JULIO-19	09:30
AÉREO	HC-DAC	TABABELA-ESMERALDAS-LOCAL- ESMERALDAS	24-JULIO-19	11:00	24-JULIO-19	16:30
AÉREO	HC-DAC	ESMERALDAS- LOCAL-ESMERALDAS	25-JULIO-19	08:00	25-JULIO-19	16:30
AÉREO	HC-DAC	ESMERALDAS-LOCAL-LATACUNGA	26-JULIO-19	08:00	26 JULIO 19	13:00
TERRESTRE	DAC	LATACUNGA-QUITO	26-JULIO-19	14:30	26-JULIO-19	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

RUMIÑAHUI

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

Nº. DE CUENTA:

8002039600

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Sr. PABLO REDROBAN
MAYO. PLTO. AVC.

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
CMTE. GONZALO ALTAMIRANO
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Sr. Mgs. CARLOS ESTEVEZ R.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (SUBROGANTE)

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por razones de fuerza mayor la Autoridad Nominadora autorice.

- Debe adjuntarse el presupuesto para el cumplimiento de la solicitud como lo solicita el requerimiento institucional.
- El informe de desarrollo de actividades deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplimiento de los servicios institucionales.

Esta solicitud de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los días festivos, será autorizada o no por la Autoridad Nominadora o su Delegado, según corresponda.

CONTABILIDAD
MATRIZ
24 JUL 2019
FIRMA
CH-24



Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1690-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2019

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Subdirector General de Aviación Civil, Subrogante

ASUNTO: Autorización salida Personal UIV hacia Tachina-Esmeraldas

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. DGAC-OX-2019-1665-M de fecha 21 de julio de 2019 y en base a la planificación para realizar los vuelos de Inspección enviada por memorando Nro. DGAC-OLN-2019-0102-M de fecha 22 de julio de 2019, solicito muy comedidamente a usted señor Subdirector autorice la salida de los señores Fabricio Merling, Walter Marcillo, Marcelo Baquero y Carlos Herrera para realizar los vuelos de Inspección especial ILS/DME, PAPI DVOR/DME del aeropuerto de Tachina-Esmeraldas del 24 al 26 de julio del presente año. Los señores Francisco López y Ney Muñoz solamente despacharán el avión desde Tababela.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:

Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

Sra. Tte. Myriam Isabel Urbina Parcar
Secretaria

Im/ve



GOZALO
ALTAMIRANO
SANCHEZ



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-07-23 09:30:47 (GMT-3)
Generado por: Leonardo Marcelo Medaglia Montecinos

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-005/2019-1640-M	Doc. Referencial:	-
De:	Sr. Pto. Gustavo Altamirano Sanchez, Director de Inspección y Certificación Aeronáutica, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Ar. Mgo. Carlos Daniel Prieto Ruiz, Subdirector General de Aviación Civil, Subgerente, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Atestación sobre Fichas de Tareas Intermedias	Descripción Anexo:	-
Fecha Documento:	2019-07-23 (GMT-3)	Fecha Registro:	2019-07-23 (GMT-3)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA	Gustavo Altamirano Sanchez (DGAC)	2019-07-23 09:30:47 (GMT-3)	Revisión	Leonardo Marcelo Medaglia Montecinos (DGAC)	0	Expediente correspondiente (Gustavo)
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Carlos Daniel Prieto Ruiz (DGAC)	2019-07-23 09:30:47 (GMT-3)	Revisión	Gustavo Altamirano Sanchez (DGAC)	0	Atestación, pendiente de formalización
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA	Gustavo Altamirano Sanchez (DGAC)	2019-07-23 09:30:47 (GMT-3)	Finalización del Documento	-	0	-
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA	Gustavo Altamirano Sanchez (DGAC)	2019-07-23 09:30:47 (GMT-3)	Envío Documento	-	4	Expediente Formalización
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA	Gustavo Altamirano Sanchez (DGAC)	2019-07-23 09:30:47 (GMT-3)	Asignar	Carlos Daniel Prieto Ruiz (DGAC)	1	-

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0095-R

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Considerando:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que, el artículo 227 ibídem, determina que: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, unidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el artículo 229 de la Constitución, consagra: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores."*

Que, el artículo 28 del Código Orgánico Administrativo, determina: *"Principio de colaboración. Las administraciones trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. (...)"*

Que, el artículo 115 de la LOSEP señala que las servidoras y servidores públicos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio activo y de los cuerpos de bomberos, percibirán los valores a que hubiere lugar, en base a la resolución que emita el Ministerio de Relaciones Laborales para tal efecto;

Que, el artículo 259 del Reglamento a la LOSEP, señala: *"Cumplimiento de servicios institucionales.- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas"*

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0095-R

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución.”;

Que, el artículo 263 del Reglamento *ibidem* determina: “*Viáticos en el exterior.- El Ministerio de Relaciones Laborales emitirá mediante Acuerdo la reglamentación sobre el cálculo, tabla y zonas correspondientes para el pago de los viáticos en el exterior, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas.*”

Que, el artículo 168 de la Ley de Personal de Fuerzas Armadas, determina: “*Las comisiones militares son tareas especiales de carácter profesional, cuyo desempeño confía la superioridad a los miembros de las Fuerzas Armadas.*”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro.165, publicado en el Registro Oficial Suplemento 325 de 01 de septiembre 2014, cuya última reforma data de 19 de julio de 2016, se expidió la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado;

Que, el artículo 2 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, señala: “*Las disposiciones de esta norma técnica son de aplicación obligatoria para las instituciones del Estado señaladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), incluidas las y los miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas: Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador y Cuerpos de Bomberos a nivel nacional.*”;

Que, mediante Oficio Nro. DGAC-YA-2018-2081-O de fecha 10 de octubre de 2018, el Sr. Carlos Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, solicitó al señor Brigadier General Patricio Mora Escobar, Comandante General de la Fuerza Aérea: “*(...) la incorporación en Comisión de Servicios al señor Capitán Pablo Redrobrán Melo en la Dirección General de Aviación Civil, a fin de que preste sus servicios como Piloto de la aeronave Beechcraft, King Air B-300 de la Dirección General de Aviación Civil, por el lapso de seis meses a partir del 15 de octubre del 2018 hasta el 15 de abril de 2019.*”;

Que, mediante Oficio Nro. FA-EB-2018-0372-O de fecha 06 de diciembre de 2018, el Brigadier General Patricio Mora Escobar, Comandante General de la Fuerza Aérea comunicó al señor Carlos Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil: “*(...) el Capt. Pablo Redrobrán Melo, se mantendrá orgánicamente en el Escuadrón de Reconocimiento Nro. 1114 de la FAE y podrá presentar sus servicios como piloto Delación DAC por el lapso de hasta 06 meses (...)*”;

Que, mediante Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0017-R de 26 de febrero de 2019, el Director General de Aviación Civil, Licenciado Patricio Zavala Karolys, autorizó recibir en comisión de servicios, a los señores miembros activos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana;

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0095-R

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

Mayor, Pablo Javier Redrobán Melo, y, Capitán, Antonio Elías Lugo Soria, para que presten sus servicios como pilotos del avión institucional de la Dirección General de Aviación Civil;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 728 de 29 de abril de 2019, el señor Presidente Constitucional de la República, designa al señor Anyelo Patricio Acosta Arroyo como Director General de Aviación Civil;

Que, mediante oficio Nro. DGAC-YA-2019-1145-O de fecha 15 de mayo de 2019, el Director General de Aviación Civil, solicitó a la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE la extensión de prestación de servicios de los señores Mayor Pablo Redrobán y Capitán Antonio Lugo, por el lapso de seis meses;

Que, mediante oficio Nro. FA-FZ-2019-0676-OF de fecha 23 de mayo de 2019, el Brigadier General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE Gustavo Agaña Pérez, manifestó: "(...) tengo a bien informar a usted señor Director que está autorizado la extensión de la prestación de servicios por seis meses del Sr. Mayor Pablo Redrobán (...)"

Que, mediante oficio Nro. FA-BR-D-2019-0170-O de fecha 18 de junio de 2019, el Brigadier General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE, Gustavo Agaña Pérez, manifestó: "(...) tengo a bien informar a usted señor Director que está autorizado la extensión de la prestación de servicios por seis meses del Sr. Mayor Pablo Redrobán (...)"

Que, mediante sumilla inserta dentro del recorrido del memorando Nro. DGAC-0X-2019-1285-M de 12 de junio de 2019, el señor Director General de Aviación Civil acepta recibir en comisión de servicios con remuneración al señor Mayor Pablo Redrobán, manifestando: "Autorizado, trámite correspondiente"; y,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias,

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aceptar en comisión de servicios con remuneración, al señor Mayor, Pablo Javier Redrobán Melo, para que preste sus servicios como piloto del avión institucional de la Dirección General de Aviación Civil, por el periodo de seis meses a partir del 06 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2.- Durante el tiempo de la Comisión de servicios, el mencionado servidor,



Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0095-R

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

tendrá derecho al pago de viáticos y pasajes dentro del país como fuera, cuando en el ejercicio de sus funciones lo amerite, para lo cual deberán realizar el trámite respectivo ante las Direcciones Administrativa, Financiera y Recursos Humanos de esta Institución, así como ante organismos competentes en el caso de viáticos internacionales.

ARTÍCULO 3.- Derogar la Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0017-R de 26 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 4.- Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.- Dada y firmada en la Dirección General de Aviación Civil, en Quito, Distrito Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Documento firmado electrónicamente

Pbro. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

- DGAC-EX-2019-1285-M

Anexos:

- fuerza_aerea_50890709235001560298345.pdf

Adjuntos:



ANYELO PATRICIO
ACOSTA ARROYO

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd/mm/aaaa)

DGAC-QX-2019-1690-M

29-julio-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR
REDROBAN MELO PABLO JAVIER

PUESTO QUE OCUPA:

PILOTO FUERZA AEREA ECUATORIANA EN COMISION DE SERVICIOS
A SOLICITUD DGACCIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
ESMERALDAS-ESMERALDASNOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
ALA DE TRANSPORTE N.º 11

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CPTN. FABRICIO MERLING, SR. WALTER MARCILLO, SR. MARCELO BAQUERO Y SR. CARLOS HERRERA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- Salida 24 julio 2019 a las 08:30 y retorno el 26 julio 2019 a las 15:30 horas.
- INSPECCIÓN ESPECIAL DE SISTEMAS DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA DVOR/DME, ILS/DME, NDB Y PAPI DEL AEROPUERTO CARLOS CONCHA TORRES DE ESMERALDAS, SEGÚN MEMORANDO N° DGAC-QX-2019-1690-M
 - 24-julio-2019**
Traslado Quito Tababela vía terrestre vehículo DGAC de 08:30 a 09:20 horas locales.
Vuelo Tababela - Tachina, 11:00 a 11:45 horas locales
Vuelo local-Tachina, Inspección especial sistemas DVOR/DME, NDB de 11:45 a 13:45 horas locales.
Coordinación de vuelos y necesidades de transporte para los días 25 y 26 de julio con señor: Jefe de Aeropuerto de 14:00 a 15:30 h. local.
 - 25-julio-2019**
Breaffing de coordinación vuelo especial sistema ILS/DME, PAPI con señores técnicos, ATC, OPS y CNS de 08:45 a 09:45 h. local
Vuelo Tachina Local Tachina: Inspección Especial sistema ILS/DME, PAPI de 10:30 a 13:15 horas locales.
Breaffing con técnicos CNS sobre problemas encontrados en el subsistema GP del sistema ILS/DME de 14:00 a 16:00 horas locales.
 - 26-julio-2019**
Vuelo Tachina-local-Tachina: Inspección especial subsistema GP del sistema ILS de 08:45 a 10:20 h.
Vuelo Tachina-Latacunga de 11:10 a 12:00 h. local
Traslado terrestre DAC, Latacunga-Quito de 13:00 a 15:30 horas locales.
- FACTURAS**

FECHA	NOMBRE	N° FACTURA	VALOR
24-07-2019	RESTAURANTE LAS 3B	001-001-000005409	31.00 /
24-07-2019	KAMPER # 17 TITO	S-001-001-000003507	4.00 /
24-07-2019	ESCOBAR BENITEZ JOSE WASHINGTON	002-001-000003550	1.50 /
25-07-2019	RESTAURANTE Y CEVICHERIA EL PORTON MARINO	S-002-001-000000291	17.00 /
25-07-2019	ROMERO CEDEÑO JENNY MARIA	001-001-000000061	5.00 /
26-07-2019	HOTEL OLAN'S	001-001-000001643	140.00 /
TOTAL			198.50 /

4. Autorizo para que se me descuente los valores no justificados en la comisión de servicios Institucionales

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	24-JULIO-2019	26-JULIO-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	15:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, semiaéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DAC	QUITO - TABABELA	24-JULIO-19	08:30	24-JULIO-19	09:20
AÉREO	HC-DAC	TABABELA-TACHINA	24-JULIO-19	11:00	24-JULIO-19	15:30
AÉREO	HC-DAC	TACHINA-LOCAL-TACHINA	25-JULIO-19	08:45	25-JULIO-19	16:00
AÉREO	HC-DAC	TACHINA-LOCAL-LATACUNGA	26-JULIO-19	09:45	26-JULIO-19	12:00
TERRESTRE	DAC	TABABELA-QUITO	26-JULIO-19	13:00	26-JULIO-19	15:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Sr. PABLO REDROBAN MAYOR PILOTO FAE	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	 CMNTE. FABRICO MERLING COORDINADOR UNIDAD DE INSPECCIÓN EN VUELO



15h30

Memorando Nro. DGAC-YTN-SX1-2019-0866-M

Esmeraldas, 29 de julio de 2019

PARA: Sr. Abg. Marcelo Xavier Isch Solines
Director Regional I

ASUNTO: COMISION DE SERVICIO AEROPUERTO TACHINA HC-DAC

De mi consideración:

Me permito informar a usted señor Director Regional I, que terminaron la comisión en el Aeropuerto de Esmeraldas el día 26 de julio del 2019 a las 11:30 horas locales, los señores que a continuación detallo.

- 1.- Mayor Pablo Redroban,
- 2.- Capitán Fabricio Merling
- 3.- Walter Marcillo
- 4.- Marcelo Baquero
- 5.- Carlos Herrera
- 6.- Patricio abril.

En el chequeo de las Radio Ayudas en el Aeropuerto de Esmeraldas.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Marcos Antonio Gaveta Mora
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2

Copias:

Hernán Patricio Abril Mayunga
Técnico CNS para la Navegación Aérea

Sr. Pto. Carlos Alberto Herrera Prouño
Inspector Principal de Mantenimiento

Lce. Fabián Marcelo Baquero Silva
Inspector en Vuelo

Sr. Walter Patricio Marcillo Ducay
Técnico de Inspección de Vuelo

Sr. Pto. Leonardo Fabricio Merling Martínez
Piloto Inspector en Vuelo



Memorando Nro. DGAC-YTN-SX1-2019-0866-M

Esmeraldas, 29 de julio de 2019

Sr. Lcdo. Nikith Alexander Orbe Velastegui
Analista de Meteorología Aeronáutica 2

Sr. Ing. Julio César Vives Sambrán
Asistente Financiero

Sr. Mgs. Nestor Rogelio Nieto Toapanta
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Pto. Garzalo Altamirano Sánchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Psa. Fernando Xavier Delgado Gudino
Analista de Recursos Humanos 3



Memorando Nro. DGAC-YTN-SXI-2019-0858-M

Esmeraldas, 24 de julio de 2019

PARA: Sr. Abg. Marcelo Xavier Isch Solines
Director Regional I

ASUNTO: COMISION DE SERVICIO AEROPUERTO TACHINA HC-DAC

De mi consideración:

Me permito informar a usted señor Director Regional I, que se presentaron en el Aeropuerto de Esmeraldas, el día 24 de julio del 2019, for cumplir comisión los señores que a continuación detallo,

- 1.- Mayor Pablo Redrighan,
- 2.- Capitán Fabricio Merling
- 3.- Walter Marcillo
- 4.- Marcelo Baquero
- 5.- Carlos Herrera
- 6.- Patricio abril.

Para el chequeo de las Radio Ayudas en el Aeropuerto de Esmeraldas.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima,

Atentamente,

Ing. Marcos Antonio Gavela Mora
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 2

Copia:

Sr. Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Mga. Nestor Rogelio Nieto Toupana
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Ing. Julio César Vivas Simaña
Asistente Financiero

Sr. Lede. Nikita Alexander Ordoñez Velastegui
Analista de Meteorología Aeronáutica 2

Sr. Pto. Leonardo Fabricio Merling Martínez
Piloto Inspector en Vuelo



Memorando Nro. DGAC-YTN-SX1-2019-0858-M

Esmeraldas, 24 de julio de 2019

Sr. Walter Patricio Marzillo Duque
Técnico de Inspección de Vuelo

Lec. Fabián Marcelo Baqueró Silva
Inspector en Vuelo

Sr. Elio Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

Hernán Patricio Abril Mayorga
Técnico CNS para la Navegación Aérea

LAS 3 B

RIASCOS RIASCOS SIAN DE OJOS

Dirección: Calle A. Caribbe Sector LAS PALMAS - Teléfono: 0027857450

RUC: 0891735375001

CONVULSIONES - BOLACOR

FACTURA

N° 001-001-000005409

AUT. SRI: 1125171123

Fecha de Emisión: 24-07-19

RUC: 1715782981

Señor (es): Pablo Reducción

Dirección: San Carlos

CANT	DETALLE	VI Unitario	VALOR TOTAL
1	CALDO PELIGROSO		75.00
1	ARROZ MARINERO		75.00
2	COLAS		7.00

FORMA DE PAGO	DESCUENTO	Sub Total 12 %
EFFECTIVO	☒	Sub Total 0 %
DINERO ELECTRONICO	☐	Descuento
TRANSFERENCIA	☐	SUB TOTAL
OTRO	☐	IVA 12 %
		TOTAL 31.00

Elab. y Emisión: 24-07-19 11:23 AM
Firma: [Firma] [Firma]
RUC: 0891735375001 - 000005409 - 000005409 - 000005409

KAMPER # 17 TITO

VENTA DE GRAN VAREDA DE PRODUCTOS EN TIENDAS

Dirección: Calle 10 de Agosto S/N y Fov. Alfre

Tel: 0627319 - 09996562 - Emmeraldas - Ecuador

RUC: 0891735375001

EMEREMAS - ECUADOR

Fecha de Emisión: 24-07-19

FACTURA

N°	001-001-00	0003507
RUC	0891735375001	AUT. SRI: 1125171123

Señor(es): Pablo Reducción

RUC: 1715782981

Calle de Rema:

Dirección: San Carlos

OTRO

Cant	DESCRIPCION	P. Unit.	T. Venta
1	Abundancia	2	?
1	BBVPO	2	?

FORMA DE PAGO	DESCUENTO	Sub Total 12 %
EFFECTIVO	☒	Sub Total 0 %
DINERO ELECTRONICO	☐	Descuento
TRANSFERENCIA	☐	SUB TOTAL
OTRO	☐	IVA 12 %
		SUB TOTAL 4.00

Elab. y Emisión: 24-07-19 11:23 AM
Firma: [Firma] [Firma]
RUC: 0891735375001 - 0003507 - 0003507 - 0003507

Original - Adicional
Copias: 0/0/0

ESCOBAR BENTEZ JOSE WASHINGTON

VENTA DE GRAN VAREDA DE PRODUCTOS EN TIENDAS

Dirección: Calle 10 de Agosto S/N y Fov. Alfre

Tel: 0627319 - 09996562 - Emmeraldas - Ecuador

FACTURA

002-001-00 0003550

RUC: 0801761297001

AUT. SRI: 1125171123

Señor(es): Pablo Reducción

RUC: 1715782981

Calle de Rema:

Dirección: San Carlos

OTRO

Cant	DESCRIPCION	P. Unit.	T. Venta
1	Colas	75.00	75.00
1	Agua	75.00	75.00

FORMA DE PAGO	DESCUENTO	Sub Total 12 %
EFFECTIVO	☒	Sub Total 0 %
DINERO ELECTRONICO	☐	Descuento
TRANSFERENCIA	☐	SUB TOTAL
OTRO	☐	IVA 12 %
		SUB TOTAL 150

Elab. y Emisión: 24-07-19 11:23 AM
Firma: [Firma] [Firma]
RUC: 0801761297001 - 0003550 - 0003550 - 0003550



Guerrero Ángel Ángel Ricardo
Dir: 9 de Octubre y Eloy Alfaro
(Diagonal a la Biblioteca Municipal)
Telf.: 0981424764 - 0986025191 - 962714229
Email.: info@hotelolans.com
www.hotelolans.com
Esmeraldas - Ecuador

FACTURA

R.U.C.: 0800493298001

001-001-00 0001643

Aut. SRV 1125162708

Spes.: REDROBAN MELO PABLO

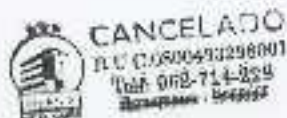
Ruc/Clt.: 1715782961

Fecha: 26-07-2019

Dir.: SAN CARLOS QUITO

Telf.: 0987717294

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. Total
2	HOSPEDAJE HABITACIÓN	62,50	125,00



Fecha:	
Cancelado:	
Importe:	
Cancelado:	
Importe:	

FORMA DE PAGO



Ab. Ángel Guerrero A.
CLIENTE

Redroban Melo

Firma Cliente

IMP. TOTAL IVA	
IMP. TOTAL IVA	
IMP. TOTAL IVA	
SUBTOTAL	125,00
IMP. TOTAL IVA	15,00
SUBTOTAL	140,00

"Impresión Sencilla" Solo Cliente: Daniel Ricardo R.U.C. 0802061009001-Aut. 9732
Telf.: 0932573917 / Original: Claudio Caceres / Telf.: 0901635 41 6001725
F. de Imp.: 16-Julio-2019 / F. de Imp.: 16-Julio-2019